

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FRAEVEL S.A.**

En Manta a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte a las 15:00 horas, en las oficina de la Compañía ubicadas en el Barrio la Victoria, Calle 119 y Ave. 110 y 111, se reúnen las siguientes personas, Señores: Franco Heredia Walter Enrique, y la Señora Mantuano López María Florilda por sus propios derechos.

Preside la Junta en calidad de Presidente el Sr. Franco Heredia Walter Enrique y actúa como secretaria la Gerente General Sra. Mantuano López María Florilda.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL
Franco Heredia Walter Enrique	400
Mantuano López María Florilda	400
Total	800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el Objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
- b) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario
- c) Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- d) Designación del Comisario

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar los puntos establecidos:

La Sra. Mantuano López María Florilda, solicita se le conceda la palabra y manifiesta que pone a consideración de los señores accionistas su informe de actividades que consta en el documento que se entrega para su análisis, del cual podrán observar que en el ejercicio económico del 2019.

La Sra. Mantuano López María Florilda, Gerente General, procede a entregar a los señores

accionistas, las carpetas que contienen los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de media hora, así como el informe del comisario.

Se reinstala la sesión con todos los Accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, así como los informes de Gerente y Comisario.

Respecto al quinto punto la Junta ratifica al Sr. Fabricio Intriago Medina , para que sea como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15:10 a.m. horas, Firman todos los presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes.


Mantuano López María Florilda
Secretaria